

# Comunicacions

Una revisió feminista del tractament de la violència masculista en els mitjans de comunicació. Remei Castelló Belda y Anna Gimeno Berbegal .....	2
Violencia de pareja, en mujeres jóvenes, a través de Internet. María Belén Piquer Barrachina y Cristina Giménez García.....	13
Un estudio piloto acerca del papel socializador del cine en el amor romántico adolescente. Ana Sofía Cardona Segura.....	28

# Una revisió feminista del tractament de la violència masclista en els mitjans de comunicació

Anna Gimeno Berbegal

Remei Castelló Belda

## **Abstract.**

El tractament adequat de la violència masclista en els mitjans de comunicació requereix d'un canvi que va més enllà del tractament concret dels casos d'agressions o assassinats que salten amb facilitat a les pàgines d'actualitat. Cal un canvi d'enfocament global en relació a la mirada sobre les dones, tant als formats tradicionals, com als audiovisuals i digitals, incorporar la vessant pedagògica sobre el masclisme en el treball periodístic, destacar la dimensió política i social de la violència de gènere i impulsar un posicionament actiu dels mitjans en la lluita per l'eradicació del masclisme.

## **I. Introducció.**

Els mitjans de comunicació i les indústries culturals tenen una gran responsabilitat en relació a la violència masclista. La imatge que els mitjans ofereixen a la societat sobre les dones actua com a referent i per tant crea una realitat des de la qual aquestes seran tractades i percebudes. Aquest tractament es fa des de totes les vessants: informativa, entreteniment, publicitària...- i no sols se centra en el criteri de selecció dels temes que inclouen en l'agenda informativa, el tractament i el llenguatge utilitzat en redactar una informació, elaborar un grafisme o editar un video quan salta a l'actualitat un cas d'agressió o assassinat masclista, sinó també amb les decisions en el tipus de programació, les imatges que se seleccionen tant en espais informatius com en els d'entreteniment, les cançons i artistes que promocionen, els criteris d'admissió de publicitat, les persones que es busquen per a opinar o col·laborar en espais de debat o magazines, o la programació infantil que s'emet. El deure d'un tractament responsable de la violència de gènere compromet a totes les seccions i nivells de decisió de cada mitjà i té a veure de forma global amb el tractament que es fa de les dones en el conjunt dels continguts que s'elaboren. Té a veure amb el tipus d'imaginari que els mitjans contribueixen a construir.

No debades, des de fa anys s'ha anat configurant un marc legislatiu que marque responsabilitats específiques als mitjans de comunicació pel que fa al tractament de la violència de gènere amb l'objectiu que es realitze un tractament respectuós allunyat d'estereotips i victimització de les dones. El repte, avançar cap a una societat igualitària. Entre aquest marc legislatiu, que compromet legalment als mitjans, podem trobar la Llei Integral contra la violència de gènere de 2004 i la Llei Orgànica per a la igualtat efectiva de dones i homes, de 2007. A més, el Pacte Valencià contra la Violència de Gènere i Masclista (setembre 2017) incorpora diferents mesures que comprometen els mitjans, entre altres, a participar en la «generació d'un relat compartit de lluita contra la violència de gènere i masclista, sense la doble victimització de les dones, la confrontació política i social amb els agressors masclistes i la socialització del conflicte». El Pacte d'Estat contra la Violència de Gènere (28 setembre de 2017) recull, entre altres, la necessitat de comprometre els mitjans de comunicació a divulgar les sentències condemnatòries dels casos de violència de gènere, amb la finalitat d'ajudar a l'eradicació de qualsevol sensació d'impunitat respecte dels autors d'aquests crims. I a més, reconeix com a víctimes de violència les mares de xiquets i xiquetes assassinats en exercici de violència contra les dones, de forma que caldrà referir-se a elles d'aquesta manera en els mitjans.

D'altra banda, el Conveni del Consell d'Europa sobre prevenció i lluita contra la violència contra les dones i la violència domèstica (Istanbul, 2011) dicta que les parts signants —entre elles l'estat espanyol— animarà el sector privat, el sector de les tecnologies de la informació i de la comunicació i els mitjans de comunicació a participar en l'elaboració i aplicació de polítiques, així com a establir línies directrius i normes d'autoregulació per a previndre la violència contra les dones i reforçar el respecte de la seua dignitat.

Cal destacar, a més, que tant la Resolució de l'Assemblea General de l'ONU 48/104 de 1994 com el Conveni d'Istanbul (en vigor a Espanya des de l'1 d'agost del 2014) reconeixen la violència masclista com una vulneració dels drets humans, situen la qüestió com un problema social i el trauen de l'àmbit privat. Incorporen no sols la violència explícita, sinó també les amenaces, i la reconeixen tant en el context familiar com en el comunitari i l'estatal. També es recolza en la Convenció sobre l'Eliminació de Totes les Formes de Discriminació contra la Dona (CETFDICM o CEDAW), el tractat internacional de Naciones Unides firmat en 1979 que estableix un programa d'acció per a posar fi a la discriminació per raó de sexe. La Declaració adoptada a la quarta Conferència mundial de l'ONU, celebrada a Beijing (1995), estableix l'àmbit dels mitjans de difusió com un dels 12 àmbits clau dins dels objectius estratègics per al progrés de les dones i la consecució de la igualtat de gènere. I estableix objectius i accions que comprometen expressament als mitjans de comunicació pel que fa a augmentar la participació i l'accés de les dones a l'expressió i la presa de decisions en i mitjançant els mitjans i les noves tecnologies de la comunicació, així com promoure una representació equilibrada i no estereotipada de les dones en ells.

## II. Transformar la societat.

La societat està impregnada de la cultura masclista. Aquesta està present en els discursos, comportaments, representacions i pràctiques socials. Els mitjans de comunicació, reproduïen i reforcen aquests significats amb el seu discurs i contribueixen a construir un imaginari que potencia el patriarcat, els estereotips i els rols no igualitaris. Afortunadament també tenen la capacitat per a fomentar una cultura i construir una realitat més justa i equitativa que incorpore la perspectiva de gènere i done un pas més enllà en el tractament cap a la igualtat, amb la incorporació d'una perspectiva feminista.

Els mitjans, així, tenen un rol actiu en la lluita contra la violència masclista mitjançant la informació rigorosa sobre aquest tipus de violència i l'ús no sexista del llenguatge, però també amb l'abandonament de la perspectiva androcèntrica i la transformació dels discursos per tal de configurar una mirada i una realitat igualitària i respectuosa amb les dones. Són clau per a canviar l'imaginari i amb ell la realitat que perpetua la discriminació de les dones i que és l'arrel de la violència de gènere.

No ens oblidem que els mitjans no sols són transmissors de missatges, també són creadors, en gran part, d'aquests. I el seu relat pot propiciar una reformulació d'actituds, d'espais, de comportaments i desitjos que espanten el canvi social.

Durant els últims 4 mesos hem realitzat una anàlisi de diferents manuals sobre tractament de la violència masclista en els mitjans de comunicació així com un seguiment d'aquest tractament en els mitjans de major difusió a la Comunitat Valenciana amb l'objectiu d'elaborar un manual per a la Unió de Periodistes Valencians amb unes determinades característiques.

El repte inicial va consistir en confeccionar una eina pràctica de treball per a professionals de la comunicació que han d'afrontar l'elaboració informativa de les violències masclistes en el seu exercici quotidià en els mitjans. El resultat final, després d'analitzar manuals i mitjans, fa front a un repte més ambiciós: el tractament de la violència masclista no es pot limitar al tractament concret dels casos que boten a l'actualitat, les 'explosions' noticiables que tenen un assassinat o una sentència singular com a conseqüència. Així, l'objectiu no és continuar repetint les rutines i fixar-se només en pràctiques puntuals i concretes sinó que caldria canviar el punt de vista.

Proposem un enfocament més polític i social de la violència de gènere com a conseqüència del masclisme i com a problema de dimensió col·lectiva. Així mateix, convidem a introduir en el treball periodístic una vessant pedagògica, basada en un millor coneixement del

complex procés de les violències masclistes, que permeta una informació contextualitzada amb rigor i, com a marc general, la vocació per combatre la mirada androcèntrica. És important que la persona que elabora la informació conega els diferents processos pels quals travessa una dona víctima de violència masclista i puga transmetre la complexitat a la resta de la societat.

Es tracta, entre altres, d'afavorir un tractament d'aquest tipus d'informacions al temps respectuós amb les persones afectades i rigorós, responsable i compromés activament amb l'eradicació de la cultura masclista i de la violència contra les dones.

Els majors entrebancs són, especialment, la falta de compromís de les empreses de comunicació, la falta de formació i en segons quins casos de sensibilització, però també les dinàmiques i rutines informatives, les pràctiques competitives per la immediatesa i l'ofertament de detalls sobre cada cas. Unes rutines que cal trencar.

Els mitjans de comunicació quan fan una interpretació de la realitat mediatitzada per la cultura masclista creen un missatge moralitzant i alligador que sovint culpabilitza o responsabilitza les dones i disculpa els agressors. Aquests discursos limiten els drets i llibertats de les dones, i contribueixen a reforçar la cultura de la violència.

Així, hem tractat de confeccionar un manual per al tractament de la violència masclista en els mitjans que es fonamente sobretot en la incorporació de la perspectiva de gènere amb caràcter general a les pràctiques periodístiques, que contribuïska a abandonar fórmules i rutines mancades de rigor a partir d'un coneixement més especialitzat de la violència de gènere i active l'ús del llenguatge no sexista en els diferents àmbits comunicatius (informatiu, entreteniment, publicitari i l'audiovisual).

### **III. Concretem aquesta perspectiva en les següents propostes.**

- La violència masclista no s'ha de tractar com un succés, l'assumpte té una dimensió política i cal ubicar-la en aquesta secció -o en seccions d'informació territorial-, per a reconèixer-li-la.
- Els assassinats masclistes han d'obrir informatius i seccions. És una qüestió de màxima gravetat i interès social.
- El contingut de la informació ha d'incloure, a més de dades del cas concret, altres sobre la dimensió política i social de la violència .

- Evitar afirmacions o negacions precipitades i esperar a identificar el cas com a violència masclista quan es confirme. Així evitarem rectificacions i confusions.
- Evitar els detalls que alimenten el morbo i el sensacionalisme. No tenen valor informatiu ni pedagògic.
- Les dones víctimes de violència estan sota protecció. Evitar donar dades sense consentiment, que ajuden a identificar les dones, ja que les revictimitzen exposant la seua situació davant la seua família i l'opinió pública i, sobre tot, les posen en risc.
- La violència masclista no és fruit de la passió sinó de la cultura de la dominació. No és, per tant, un crim passional és violència.
- Cal identificar els diferents tipus de violència masclista com a tals. És violència de gènere l'ablació, l'explotació sexual i la tracta de dones i xiquetes, l'assetjament sexual, l'esterilització forçada, els matrimonis precoces, els crims pel dot i per honor, les execucions extrajudicials, les agressions amb àcid... El conveni d'Istanbul i la definició de la ONU ho expliciten amb detall.
- El veïnat i la família no és necessàriament una font solvent i acreditada. Els testimonis gens qualificats del veïnat no ajuden a entendre, ben al revés poden perjudicar el relat perquè condicionen l'opinió de la ciutadania i posen en qüestió a la víctima: 'Era un home molt afable', 'estava molt enamorat de la seua dona', ...
- És important realitzar consultes expertes i acudir a fonts, no només policials, també i especialment a expertes en gènere, dones sobrevivents i portaveus d'organitzacions del moviment feminista.
- Anomenar expressament la causa de la violència de gènere: La cultura patriarcal, el masclisme, la violència estructural contra les dones.
- Informar dels recursos i serveis d'ajuda i d'atenció: la informació sobre el 016 al principi i contextualitzada.
- Les filles i fills, l'entorn familiar, també són víctimes i han de ser citats com a tals. Al temps que s'esmenta el número de dones assassinades es pot recordar, entre altres, el número d'orfes que ha deixat la violència.
- Informar sobre el procés de denúncia i el procés judicial. Denunciar les dificultats, les errades i els entrebancs en els processos i en el sistema així com fer visibles també els avanços i encerts. La confiança i també la desconfiança en el sistema de protecció es construeix, en part, sobre la percepció social que construeixen els mitjans.
- Desarmar els mites sobre la violència de gènere, especialment les denúncies falses, que són mínimes, pràcticament inexistents, segons les dades del CGPJ.
  - Fer èmfasi en la pedagogia. Difondre coneixement solvent sobre la violència de gènere en els continguts informatius. Explicar, entre altres, el cercle de la violència de Leonor Walker.

- Evitar que la menció a divorci, ús de drogues o alcohol servisca per a justificar o disculpar l'agressor. Trencar la relació causal fal·laç. En moltes notícies es donen com a causa de l'assassinat o agressió motius inexactes que busquen la causa-efecte. Així, es parla com a desencadenant de l'agressió el 'divorci', 'l'inici del tràmit de separació', la 'denúncia per maltractaments', la 'gelosia', .... Aquest relat no s'ha d'utilitzar. Ells no maten per aquests motius: maten per masclisme, perquè pensen que les seues parelles són de la seua propietat i tenen el poder de fer amb elles el que vulguen.
- La violència cap a les dones no és un arravatament o alienació de l'home en un moment donat. És masclisme, cosificació i sentit de la propietat.
- Una dona no ha mort, ha sigut assassinada. La precisió amb els verbs és important.
- Cal tindre cura amb la identificació de les víctimes i la localització del lloc dels fets. Pot posar en risc a la víctima i vulnerar els seu dret a la intimitat.
- Contextualitzar ajuda a entendre la magnitud i complexitat de la violència. Això implica, entre altres: Informar del comptador de número de víctimes des de l'any en què es disposa de dades (2003). Tindre en compte les diferents fonts de dades sobre el número de víctimes i realitzar una difusió que permeta entendre aquestes diferències. Donar compte de retallades en pressuposts i de l'anàlisi de situació que realitza el moviment feminista, balanços i estadístiques de fonts acreditades. Cal incloure en la informació si el sistema judicial i de protecció ha actuat diligentment, si hi havia mesures legals vigents, si s'han aplicat, si s'han vulnerat, si hi havia denúncies, ordres d'allunyament, ... sense responsabilitzar les víctimes en cas de retirades de denúncies o retorn a la convivència. Si coneguem el cicle de la violència sabrem les raons.
- La contextualització també requereix donar a conèixer els recursos de suport a les víctimes, incloses les associacions que tracten a víctimes de violència masclista.
- El relat del "després de" l'explosió de violència. Cal fer un seguiment informatiu de què passa després dels assassinats o de les explosions de violència masclista que salten a l'actualitat. No sols pel que fa a la resolució del cas amb el focus en l'agressor, sentències condemnatòries que poden servir d'exemple i alerta per als agressors, sinó també en els casos de dones que han pogut sobreviure a aquestes situacions, com a exemple i encoratjament per a dones que estan patint-la.
- Donar compte del rebuig social. Informar dels actes de rebuig, manifestacions i condemna social. Per tal que d'una banda els agressors siguen conscients del rebuig social cap a la violència masclista i les dones perceben el suport de les institucions i de la societat.
- Enfocament global amb perspectiva de gènere. Els mitjans de comunicació poden donar significat a les conductes i contribuir a superar determinats estereotips. Una mirada de gènere en la informació serà sinònim de responsabilitat i qualitat. A l'hora

de tractar qualsevol tipus de contingut cal incorporar en condicions d'igualtat homes i dones. Quan es donen dades cal assenyalar les xifres segmentades per sexe, quan es parla d'economia incorporar l'economia de cures, esment a la manera com afecten les baixades i les pujades de les pensions a les dones jubilades o vídues, no sols a la població en general, per tal de fer visible la situació específica de les dones.

- A l'hora de buscar informació, en general, cal tindre dades segregades segons el sexe i assenyalar específicament allò que no correspon als resultats que ofereixen les dades masculines. Les mitjanes estadístiques sovint oculten la situació concreta que afecta de forma diferenciada les dones. És important, a més, oferir informació que explique les dades diferenciades per tal de comunicar amb rigor i no afavorir idees estereotipades o falses i detectar i assenyalar les dades de desigualtat que existeixen segons el tema o la situació que es tracta.

### **Necessitem un relat compartit i responsable.**

Els mitjans de comunicació són un element clau a l'hora de conformar la realitat que ens envolta. Són capaços d'establir un rol de fortalesa o feblesa segons el sexe i el gènere del qual parlen. Per exemple, si llancen el missatge 'eren tres dones que anaven soles' o 'havia begut' transmet un missatge de feblesa associada a les dones, com éssers necessitats de protecció que les converteix en responsables i causants de la violència de la que en realitat són víctimes.

No es pot fer un relat que culpabilitza les dones, les joves o les adolescents...Aquest no pot ser un avís alligador del preu que han de pagar les dones per estar disfrutant lliurement del seu cos en l'espai públic. Cal evitar relats que creen alarma social que puguen fer que les dones deixen de fer certes coses o fins i tot limiten la seua participació social, la seua llibertat o l'ús de l'espai públic.

Els mitjans no són una part aïllada de la societat. Divulguen terror sexual d'una manera exponencial i alhora els seus missatges (no sols mitjans informatius, també audiovisuals en general –sèries, pel·lícules, fotos, vídeos) tenen un ús vertebrador. Llancen missatges a través dels quals la societat entén i interpreta la violència sexual com una qüestió normalitzada.

### **El patriarcat desacredita les dones**

Quan s'informa sobre casos d'agressions sexuals, la persona que elabora la informació, haurà de tindre especial prudència amb el relat perquè en aquests casos es dona un fet que no se sol produir en altres delictes: la víctima ha de demostrar que allò ha passat. Se sol



posar en dubte el seu testimoni (mencions a denúncies falses, referències a la vida anterior i posterior als fets, comentaris sobre la vida sexual i l'honorabilitat de la víctima, al·lusions a la síndrome d'alienació parental o sospites de mala fe per part de la denunciant, el mite de la dona exagerada o histèrica) i la maquinària patriarcal i masclista es posa en marxa. Aquest tipus d'enfocaments són conseqüència del caràcter estructural de la violència de gènere, que travessa tots els àmbits de la societat, i aquesta la percep com a part del sistema normatiu. Per tant, és important conèixer els mites sobre la violència masclista i no culpabilitzar ni desacreditar sense proves el comportament de la denunciant.

### **Destruir la cultura de la violació**

La 'cultura de la violació' està instal·lada en la societat, especialment alimentada pel relat dels mitjans de comunicació i la pornografia, que mostra el model home agressiu-dona disponible com una realitat normalitzada i molt present. Ho veiem especialment en la publicitat i en els mitjans i plataformes audiovisuals, i sobretot en les campanyes de moda, però no exclusivament. Les dones es presenten com éssers cosificats, dòcils i disponibles per a l'accés masculí. Està estretament vinculat amb l'adjudicació del rol de subordinació als homes i a la reducció de les dones a la funció d'objecte sexual. Els missatges audiovisuals tenen, a més, el greuge d'un impacte enormement eficaç en l'audiència, per la seua capacitat d'arribar a un públic massiu i la seua capacitat d'influència.

### **Doble discriminació**

Si ser dona ja és motiu de discriminació, ser prostituta o pertànyer a una minoria social o lloc de procedència concret és ben segur causa de doble o triple discriminació. En el cas de la violència masclista, cal tindre cura quan s'informa sobre les agressions a prostitutes. Si l'atac es produeix pel fet de ser dona, en el titular no ha d'aparèixer que la dona era prostituta, perquè el tret rellevant no és ser-ho sinó el seu gènere, i com a tal se l'ha agredida. Si l'atac s'ha produït pel fet que és prostituta sí que cal indicar-ho per tal de visibilitzar les agressions dirigides a les dones que pertanyen a un col·lectiu particular. La dificultat, de vegades, pot estar en conèixer fins a aquest grau de detall els fets. Però en la mesura en què es coneguen s'hauria de respectar la diferenciació. I és aplicable igualment quan ens referim a persones de diferents nacionalitats o víctimes d'altres discriminacions. En el cas de dones gitanes, dones musulmanes que pateixen agressions (ja siguen verbals o agressions per violència de gènere) podem utilitzar el mateix patró que l'esmentat abans.

## **El que no s'esmenta no existeix**

El llenguatge construeix la realitat i alhora és fruit del canvi social. Reflecteix un punt de vista, una determinada forma de veure el món i per tant una ideologia de qui té el poder per instal·lar com a hegemònic el seu discurs. A través del seu ús les idees, vertaderes o falses, es difonen, continuen vives, es normalitzen, es transformen o desapareixen i noves realitats són esmentades.

Pel que fa a la cultura masclista l'ús del llenguatge desenvolupa un rol director i té una importància radical perquè degut al seu íntim vincle amb l'imaginari i a la seua capacitat per preconfigurar el pensament contribueix a reforçar l'ideari de la discriminació, a invisibilitzar els greuges, a difondre fal·làcies i a mantindre barreres que dificulten considerablement el camí cap a la igualtat de gènere.

En l'àmbit de la comunicació, on el llenguatge - verbal, no verbal, visual,...- és la ferramenta de treball, si tenim en compte la capacitat de difusió i influència massiva dels mitjans i de les xarxes socials, atendre a un ús no sexista del llenguatge i abandonar el punt de vista androcèntric és un exercici de responsabilitat social i de rigor professional exigible.

Per a tractar de manera el més pràctica possible aquesta qüestió, distingirem entre llenguatge sexista i androcentrisme, perquè cal parar atenció fonamentalment a aquests aspectes en l'exercici de la comunicació des de qualsevol canal o format. El sexisme fa referència fonamentalment a l'acció i en concret a l'assignació de valors i rols diferenciats i l'androcentrisme a un punt de vista.

## **Androcentrisme**

L'androcentrisme és l'enfocament des d'una única perspectiva, la masculina, que es considera central i universal, i té als homes com a subjectes de referència. Consisteix en creure que l'experiència masculina és la mesura de les experiències humanes i condueix a pensar que allò que és desitjat o rebutjat pels homes ho és també pel conjunt de la humanitat.

L'androcentrisme s'ha fet extensiu a l'ús del llenguatge i, com assenyala la filòloga i experta en gènere, Teresa Meana, és la causa que s'haja arribat a considerar el gènere gramatical masculí com un universal que inclou, implícitament, les dones.

Parlarem d'androcentrisme en comunicació quan l'ús del llenguatge posa de manifest un punt de vista parcial masculí que s'interpreta com el punt de vista universal o de referència i s'omet el punt de vista de les dones.

En la pràctica periodística, evitarem l'androcentrisme si ens preguntem si les referències que donem com a universals realment ho són o més bé és una mirada d'un masculí falsament universal. També caldrà preguntar-se si hem incorporat punts de vista de les dones i si hem comptat, per exemple, amb dones entre les fonts informatives acreditades, en equilibri amb les veus masculines.

El punt de vista androcèntric en comunicació ens porta a explicar la realitat des d'una mirada reduccionista i sesgada, condicionada per la cultura patriarcal. Amb la mirada androcèntrica ignorem que més de la meitat de la població potser no mira el món des d'aquesta perspectiva i que estem comunicant com a universal i compartida una visió que no ho és i que a més està intervinguda per una cultura discriminatòria i injusta.

### **Conseqüències de l'androcentrisme i el sexisme**

Fer un ús sexista del llenguatge té com a conseqüència silenciar les veus de les dones i fer invisible la seua presència, participació i fins i tot l'existència de les dones. Propicia la idea que el que interessa o repercuteix en els homes és el que afecta i interessa a tota la humanitat, converteix el món masculí en el món, i la veu masculina en la veu autoritzada, amb jerarquia, legitimitat i credibilitat superior a la de les dones. Contribueix per tant a assolir la cultura masclista, la discriminació i la desigualtat. Té, a més, repercussions en l'autoconcepte de les xiquetes i les dones subrepresentades en la llengua i al temps la sobreestimació dels xiquets i els homes, supra representats i autoritzats pel llenguatge com a figures acreditades.

Però no sols cal corregir l'ús sexista del llenguatge o el tractament dels mitjans pel que fa als temes sobre violència masclista. El que cal és fer una revisió més àmplia: cal canviar l'imaginari per a poder canviar la realitat. I per a treballar en aquest camí, professionals dels mitjans de comunicació en tots els seus àmbits d'actuació i influència (redacció, edició, realització, correcció, muntatge, direcció...) s'han de formar en igualtat, han de percebre el món amb perspectiva de gènere perquè sols així podran mostrar al món una societat madura, justa i respectuosa.

La responsabilitat, però, no ha de recaure sobre el voluntarisme de cada professional. Sense la implicació efectiva de les empreses i corporacions, facilitant recursos i temps per a

formació i per al desenvolupament adequat de la tasca professional, serà difícil veure canvis significatius.

La societat es troba en una època de canvis. Com en altres moments de la història els canvis socials i els canvis en els mitjans de comunicació van de la mà. Ara es presenta un camí propici per a mirar més enllà. Els mitjans han de recuperar el compromís i la funció social d'altaveu de les injustícies i han de denunciar-les amb el rigor i la maduresa que la societat es mereix. Han d'assumir, a més, que no poden ser part de la cultura de la violència masclista, de la violència estructural contra les dones. Una societat masclista és una societat malalta i els mitjans que la perpetuen haurien de sentir el rebuig i la condemna social. Totes les persones que treballen en els mitjans de comunicació tenen l'enorme responsabilitat d'exercir la professió des de l'ètica i el compromís amb un futur lliure de sexisme. El camí per a aconseguir un tractament rigorós en els mitjans de comunicació concerneix tant a cada professional com als propis mitjans i a una audiència crítica i exigent. La informació sobre violència de gènere no es pot tractar amb rigor si es fa d'una forma aïllada sinó des d'un plantejament global que incorpore la perspectiva de gènere en els mitjans i en la resta d'indústries culturals.

## Violencia de pareja, en mujeres jóvenes, a través de Internet

Belén Piquer-Barrachina

Cristina Giménez-García.

Jesús Castro-Calvo.

### **Abstract.**

El presente estudio analiza la prevalencia de la violencia de pareja en 246 mujeres jóvenes, a través de Internet, teniendo en cuenta la perpetración y la victimización, así como su relación con la edad. Según los resultados, se observa cómo casi un tercio de las mujeres mantiene creencias desadaptativas acerca de las relaciones de pareja, disminuyendo escasamente con la edad. Además, casi un tercio de las mujeres ha sufrido violencia psicológica y social a través de las redes por parte de su pareja, reconociendo, algunas de ellas, realizar conductas de control. Un porcentaje menor, un 15%, piensa que estaría sufriendo algún tipo de violencia en su relación. Si bien algunas de estas conductas parecen disminuir con la edad, la mayoría mantienen su gravedad. Todo lo anterior, apoya aquellos estudios que visibilizan las nuevas tecnologías como nuevos escenarios de riesgo para el ejercicio de la violencia de parejas. Por este motivo, cabría tenerlas en cuenta en el diseño de estrategias de prevención primaria y detección precoz.

### **I. Introducción.**

Tradicionalmente, el estudio de la violencia en las relaciones de pareja se ha centrado en el ámbito marital o dentro de las parejas adultas consolidadas, prestando menos atención a la violencia que se produce en poblaciones jóvenes durante el noviazgo. Sin embargo, más allá de los datos, las investigaciones remarcan su gravedad social, sobre todo por las consecuencias en la salud física y psicológica de las víctimas. Estudios recientes, muestran cifras de hasta el 44% para la violencia física y hasta el 77% para la violencia psicológica en parejas jóvenes (Leen, Sorbring, Mawer, Holdsworth, Helsing y Bowen, 2013), otros datos se sitúan en el 57% para la violencia psicológica y el 26% de violencia física leve y, a su vez, el 32% reconoce haber ejercido violencia psicológica y el 8,1% violencia física (Póo y Vizcarra, 2011). En muestra española, la violencia física podría darse en más del 30% de las parejas jóvenes y si se tienen en cuenta las agresiones verbales estas cifras ascienden al 90% (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary, y González, 2007a). En una muestra universitaria, se encontró

que el 18,3% era víctima de violencia física (García-Díaz, Fernández-Feito, Rodríguez-Díaz, López-González, Mosteiro-Díaz, y Lana-Pérez, 2013), además, en otro estudio el 21,2% de los encuestados había sufrido amenazas o agresiones físicas directas y el 61,5% eran conocedores de casos de violencia contra la pareja (Rubio-Garay, Carrasco, Amor, y López-González, 2015).

En lo referido a las características de la violencia en el noviazgo parece ser que esta comienza de forma gradual y progresiva y su desarrollo, así como su mantenimiento, está condicionado por ciertos factores de riesgo. Al principio, suele manifestarse en forma de agresiones psicológicas, por ejemplo, humillaciones o aislamiento social, con el fin de tener el control sobre la pareja (Muñoz-Rivas et al., 2007a). Estas primeras agresiones pueden preceder, darse de manera independiente o coexistir con la violencia física y constituyen un factor de riesgo precursor de la violencia de pareja en la edad adulta (González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008), por lo que la violencia en edades tempranas parece estar ligado a su gravedad y cronicidad (Smith, White, y Holland, 2003). En cuanto al mantenimiento de este tipo de relaciones, las creencias desadaptativas referentes al amor romántico, las características de la relación u otros factores mediaran en su continuidad. Además, hay investigaciones que sugieren que las víctimas tienden a permanecer en relaciones violentas (Barter, 2009), ya que una vez se da un episodio de violencia, lo más probable es que vuelva a repetirse.

La aparición de las nuevas tecnologías ha cambiado nuestra sociedad y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas. Internet y las redes sociales tienen un impacto positivo, ya que proporcionan herramientas que facilitan la creación de relaciones interpersonales, el mantenimiento y el aumento de la satisfacción con las mismas, pero también entrañan nuevos riesgos que antes eran inexistentes. Las nuevas tecnologías amplían el campo en el que se puede ejercer violencia en las relaciones de pareja (Durán y Martínez-Pecino, 2015), constituyendo una nueva herramienta para el control y la vigilancia, haciendo que los jóvenes sean más accesibles y, por tanto, más susceptibles a la intrusión interpersonal y el acoso (Van Ouytsel, Van Gool, Walrave, Ponnet, y Peeters, 2016).

En el contexto de una relación de pareja, las redes sociales y las aplicaciones móviles propician situaciones de ciberacoso, control y abuso (Burke, Wallen, Vail-Smith, y Knox, 2011; Durán y Martínez-Pecino, 2015; Van Ouytsel et al., 2016; Zweig, Dank, Yahner, y Lachman, 2013). Entendiendo el ciberacoso como una forma de intimidación, acoso y malos tratos por parte de un individuo o grupo hacia otro, implicando el uso de las tecnologías como medio de agresión (Durán y Martínez-Pecino, 2015). Por ello, las formas de violencia más características de la violencia de pareja a través de Internet son aquellas que tienen relación con la violencia psicológica y el acoso. En cuanto a la prevalencia de la violencia de pareja en jóvenes, a través de medios tecnológicos, Durán y Martínez-Pecino (2015), en un

estudio con población universitaria y edades comprendidas entre los 18 y 30 años, encontraron que un 57,2% declaraba haber sido víctima de acoso por parte de su pareja a través del teléfono móvil y un 27,4 % a través de Internet, siendo mayor el porcentaje de chicos victimizados. Además, un 47,6% declaró haber acosado a su pareja a través del teléfono móvil y un 14% a través de Internet, siendo mayor el porcentaje de chicos acosadores. En otro estudio con población similar (Finn, 2004), se encontró que entre el 10% y el 15% habían sido víctimas de acoso por parte de sus parejas. Zweig et al. (2013), encontraron que alrededor del 26% fueron víctimas de ciberacoso por parte de sus parejas en el último año. Por este motivo, el objetivo fundamental de este estudio es el análisis de la prevalencia de la violencia de pareja en mujeres a través de Internet, teniendo en cuenta la perpetración y la victimización, así como la relación de la edad. En consonancia con los objetivos de la investigación, se establecen las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1: En la victimización, se espera encontrar tasas de prevalencia más altas en las conductas relacionadas con la agresión directa, frente a las conductas relacionadas con el control de la pareja a través de Internet.
- Hipótesis 2: En la perpetración, se espera encontrar tasas de prevalencia más altas en las conductas relacionadas con el control sobre la pareja, a través de Internet, frente a las conductas de agresión directa.
- Hipótesis 3: En la victimización y perpetración, se espera encontrar tasas más altas de prevalencia en las conductas de violencia sutil frente a las conductas de violencia más visibles.
- Hipótesis 4: Respecto a la edad, a medida que esta aumente, se espera que la victimización disminuya.
- Hipótesis 5: Respecto a la edad, se espera que las chicas de menor edad tengan más creencias desadaptativas sobre el amor romántico, frente a las de mayor edad.
- Hipótesis 6: Se espera que, con la edad, tengan mayores índices de percepción de riesgo de la violencia frente a la posibilidad de ejercer abuso en una relación de pareja.

## II. Método

### II.1 Participantes.

La muestra total está compuesta por 246 chicas con una media de edad de 22,34 (DT= 2,683), siendo el 97,2% españolas y el resto (2,8%) de otras nacionalidades. En cuanto al nivel de estudios, el 77,6% tenía estudios universitarios, seguido de bachillerato (11%) y graduado escolar (4,1%). En lo referente a la ocupación, un 68,7% era estudiante, un 22% se encontraba en activo y el 9,3% en situación de desempleo. En cuanto a la orientación sexual, el 87% se definió como heterosexual, el 6,1% homosexual y el 6,9% bisexual. En la actualidad, el 74,8% de las chicas tenía pareja.

## **II.II Procedimiento.**

La recogida de los datos se realizó a través de una plataforma virtual. La utilidad y rigurosidad de estas plataformas ya ha sido demostrada (Díaz, 2012), siendo más sencillo abarcar a una población más amplia, y poder contestar la encuesta de una manera más rápida, económica y en el momento deseado. El cuestionario online fue difundido a través de redes sociales y aplicaciones móviles. La información fue recogida entre enero y marzo del año 2016. En cuanto a la participación en el estudio, esta fue totalmente anónima y voluntaria y se informó de la confidencialidad con la que se tratarían los datos. Además, no se dotó de ningún tipo de remuneración económica.

## **II.III. Instrumentos empleados.**

A continuación, se detallan las características del instrumento utilizado en el orden de presentación que se empleó:

- Datos sociodemográficos. Al inicio del cuestionario aparecen unas preguntas relacionadas con información demográfica (sexo, edad, nivel de estudios, ocupación y orientación sexual), a continuación, se pedía información sobre si alguna vez habían tenido pareja, si actualmente tenían pareja, el sexo de la pareja y la duración de la relación.
- Cyber Dating Abuse Questionnaire, CDAQ (Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda, y Calvete, 2015). Se trata de un instrumento compuesto por un total de 40 ítems en una escala tipo Likert de 6 puntos (nunca, no en el último año, raramente, a veces, frecuentemente, normalmente) que recogen información sobre distintos tipos de ciberacoso que se puede dar en una relación de noviazgo como son: las amenazas, el robo de identidad, el control y la humillación. Existen 20 ítems donde se pide información acerca de la victimización y 20 ítems sobre la perpetración de la violencia, es decir, la persona debe responder tanto si se lo hacen a ella, como si ella lo realiza. Además, los ítems están divididos en dos subescalas: una escala de control y monitorización de la pareja y otra escala de agresión directa. En cuanto a la fiabilidad del instrumento, el  $\alpha$  de Cronbach se encuentra entre ,73 y ,87 para las escalas que componen el instrumento (perpetración y victimización; control y agresión directa) (Borrajo et al., 2015). Con el fin de facilitar el análisis de los datos recogidos se realizó una recodificación de las variables de respuesta para el CDAQ, creando cuatro categorías de respuesta (nunca, raramente, a veces y frecuentemente).
- Escala adhoc sobre la violencia de pareja en las redes sociales en adolescentes. Se ha elaborado una escala de 18 ítems en una escala tipo Likert de 4 puntos (nunca, algunas veces, bastantes veces, siempre), donde 9 de los ítems se refieren al comportamiento que tiene la pareja y los otros 9 al comportamiento del



participante hacia la pareja. Esta escala está basada en la Escala de Violencia de Pareja en las Redes Sociales en Adolescentes (e-VPA) (Grupo Lisis, 2013). A continuación, se han añadido dos ítems dicotómicos relacionados con el uso de las redes sociales ("He dejado de utilizar las redes sociales desde que estoy con mi pareja", "Utilizar las redes sociales sólo me ha traído problemas con mi pareja/expareja").

- Escala de creencias sobre el amor romántico (Luzón, Ramos, Recio y de la Peña, 2010). Se trata de una escala en la que se evalúan 18 mitos sobre el amor romántico organizados en cuatro grupos: (1) El amor todo lo puede: falacia de cambio por amor, omnipotencia del amor, normalización del conflicto, creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor, de la compatibilidad del amor y el maltrato y creencia de que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo. (2) El amor verdadero predestinado: "media naranja", complementariedad, razonamiento emocional, sólo hay un amor "verdadero" en la vida y perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia. (3) El amor es lo más importante y requiere entrega total: falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia, atribución de la capacidad de dar la felicidad, falacia de la entrega total, creencia de entender el amor como despersonalización y creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad. (4) El amor es posesión y exclusividad: mito del matrimonio y mito de los celos.
- Percepción de riesgo. Por último, se han incluido dos preguntas, en una escala tipo Likert de 5 puntos (nada, algo, bastante, mucho, totalmente), relacionadas con la percepción de riesgo, tanto de padecer como de ejercer abuso sobre la pareja basado en Luzón et al. (2010).

#### **II.IV. Análisis estadístico de los datos.**

Se realizaron análisis descriptivos de las distintas variables de estudio, así como correlacionales para comprobar si existía alguna asociación de las variables con la edad. Los análisis se realizaron mediante el programa SPSS Statistics versión 23.

#### **III. Resultados.**

Uso de redes sociales y violencia de pareja

En lo que se refiere a las respuestas obtenidas en el CDAQ (véase Tabla 1), entre los resultados obtenidos para los ítems relacionados con la victimización de la violencia, cabe destacar que las conductas más prevalentes son aquellas relacionadas con el control y monitorización de la pareja.

Tabla 1

Frecuencia de respuesta para el CDAQ: perpetración y victimización de la violencia

CDAQ	Victimización (%)				Perpetración (%)			
	Nunca	Raramente	A veces	Frecuente	Nunca	Raramente	A veces	Frecuente
Controlar actualización estado	50,0	25,2	15,0	9,8	37,4	26,0	22,4	14,2
Amenaza online de hacer daño físico	98,8	0,4	0,8	0,0	100	0,0	0,0	0,0
Crear un perfil falso para molestar	99,2	0,4	0,4	0,0	100	0,0	0,0	0,0
Escribir comentario para insultar	98,0	1,6	0,4	0,0	98,0	2,0	0,0	0,0
Utilizar contraseñas sin permiso	84,6	10,6	2,4	2,4	69,9	20,3	8,9	0,8
Revelar secretos a través de Internet	98,0	1,6	0,0	0,4	98,8	1,2	0,0	0,0
Comprobar última conexión	30,1	28,9	26,4	14,6	21,1	27,2	30,9	20,7
Amenazar con revelar secretos	99,6	0,0	0,4	0,0	99,6	0,4	0,0	0,0
Hacerse pasar por la pareja y causar problemas	98,8	0,4	0,4	0,4	99,2	0,4	0,4	0,0
Enviar mensajes insultando	91,5	5,3	2,4	0,8	93,9	4,9	1,2	0,0
Revisar redes sociales sin permiso	75,6	15,9	6,1	2,4	59,8	29,7	9,3	1,2
Publicar contenido sexual sin permiso	100,0	0,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	0,0
Controlar dónde /con quién está	70,3	20,7	5,7	3,3	64,2	22,8	9,3	3,7
Exigir responder inmediatamente	69,9	17,9	6,1	6,1	69,9	21,5	6,5	2,0
Pasarse por otra persona para poner a prueba	98,0	1,6	0,4	0,0	94,7	5,3	0,0	0,0
Publicar contenido audiovisual para	95,1	2,8	2,0	0,0	96,3	3,7	0,0	0,0

humillar/insultar								
Revisar móvil sin permiso	70,7	18,3	8,9	2,0	55,7	32,5	10,2	1,6
Difundir rumores	96,7	2,4	0,8	0,0	99,6	0,4	0,0	0,0
Llamar de forma excesiva para controlar	88,6	7,3	3,3	0,8	89,4	9,3	1,2	0,0
Controlar amigos en redes sociales	72,0	15,4	8,1	4,5	56,5	25,2	12,6	5,7

En esta línea, alrededor de un 70% de las chicas asegura que sus parejas han comprobado la hora de su última conexión en aplicaciones móviles o redes sociales. La mitad de las chicas afirma que sus parejas controlan las actualizaciones de estado de sus redes sociales y a un 30% les han exigido responder a las llamadas y mensajes de sus parejas de forma inmediata. Asimismo, alrededor de un 30% aseguran que sus parejas han utilizado las nuevas tecnologías para controlar dónde y con quien estaban y han revisado su teléfono móvil sin permiso. En cuanto a los ítems que recogen información sobre conductas de agresión directa hacia la pareja, estos son menos prevalentes, aunque un 8% afirma que sus parejas les han enviado mensajes insultándolas y/o humillándolas a través de las nuevas tecnologías y cerca del 5% refieren que sus parejas han publicado contenidos en las actualizaciones de su red social refiriéndose a ellas con la intención de insultarles y/o humillarles.

Respecto a la perpetración de la violencia, los porcentajes son más altos que para la victimización y, al igual que en el caso anterior, el control y la monitorización de la pareja es más prevalente que las conductas de agresión directa hacia la misma. En cuanto a los ítems relacionados con el control, alrededor del 80% de las chicas reconoce comprobar la hora de última conexión de su pareja en aplicaciones móviles o redes sociales, un 62% controla las actualizaciones de estado de sus parejas, cerca del 45% revisa el teléfono móvil de su pareja sin permiso y controla las amistades de su pareja en redes sociales y un 40% revisa las redes sociales, WhatsApp o el correo electrónico de su pareja sin permiso y utiliza sus contraseñas para examinar sus mensajes o contactos. En líneas generales, los ítems relacionados con la agresión directa, son menos prevalentes que en la victimización, a excepción del ítem 15, dónde un 5,3% reconoce haberse hecho pasar por otra persona, a través de las nuevas tecnologías, con el fin de poner a prueba a su pareja.

En lo que se refiere a las respuestas obtenidas en la escala sobre violencia a través de las redes (véase Tabla 2), cabe destacar que, en la victimización, alrededor del 30% afirma que

sus parejas se han enfadado al ver que salían en alguna foto con personas que no aprobaban, cerca del 16% asegura que sus parejas se han enfadado si aceptan a alguien que no quieren en sus redes sociales y un 11,8% de las chicas han tenido que borrar los contactos que sus parejas no querían.

Tabla 2

Frecuencia de respuesta sobre violencia de pareja en las redes sociales

Escala adhoc	Victimización (%)				Perpetración (%)			
	Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre
Salir en fotos con personas no deseadas	71,5	23,6	1,6	3,3	73,2	24,8	1,6	0,4
Controlar forma de vestir en las fotos	95,5	3,3	0,8	0,4	99,2	0,8	0,0	0,0
Dar el visto bueno a las fotos para subir a la red social	97,6	1,2	0,8	0,4	97,2	2,8	0,0	0,0
Borrar fotos que no se aprueban	94,3	4,9	0,4	0,4	93,9	4,9	1,2	0,0
Conocer a todos los contactos	91,9	5,7	0,8	1,6	93,5	4,5	1,6	0,4
Pedir/dar permiso para agregar/ aceptar contactos	94,3	3,7	0,8	1,2	97,6	2,0	0,4	0,0
Borrar contactos que no gustan	88,2	9,8	0,8	1,2	93,1	5,7	1,2	0,0
Tener problemas si se acepta a alguien no deseado	84,1	12,6	0,8	2,4	83,4	14,6	1,6	0,4
Prohibir tener redes sociales	97,2	2,0	0,4	0,4	98,8	1,2	0,0	0,0

Por otro lado, en los datos sobre la perpetración, cerca de un 27% de las chicas admite que se ha enfadado con su pareja al ver alguna foto con personas que no les gustaban y un 16,7% declara que se han enfadado con sus parejas si han aceptado a alguien que ellas no querían. Nuevamente, existe mayor prevalencia para las conductas relacionadas con la victimización, a excepción de las conductas reflejadas en "Tengo que dar el visto bueno a las fotos, antes de que las suba en su red social", "Le he hecho borrar fotos que no me han

gustado" y en el ítem "Si ha aceptado a alguien que no quiero, me he enfadado", las cuales tienen más prevalencia en la perpetración.

Por último, en cuanto a la probabilidad de ejercer y padecer abuso en una relación de pareja (véase Tabla 3), se observó un porcentaje más elevado en la posibilidad de padecer abuso o maltrato en una relación de pareja, donde un 14,6% afirmó que podría recibir un trato de este tipo, mientras que un 7,7% podría ejercer abuso hacia su pareja.

**Tabla 3**

Frecuencia de la posibilidad de ejercer abuso y percepción de riesgo ante la violencia de pareja

	Nada	Algo	Bastante	Mucho	Totalmente
¿En qué medida crees que podrías ejercer abuso o maltrato en una relación de pareja?	92,3%	7,3%	0,4%	0,0%	0,0%
¿En qué medida crees que podrías padecer abuso o maltrato en una relación de pareja?	85,4%	12,6%	1,2%	0,4%	0,4%

En cuanto a la relación de la edad con la victimización y la perpetración de la violencia se han obtenido, únicamente, relaciones significativas de carácter inverso. Más concretamente, en la victimización, a medida que aumenta la edad disminuyen las amenazas, a través de las nuevas tecnologías, de hacer daño físicamente a la pareja ( $r=-,157$ ;  $p=,014$ ), disminuye el uso de las nuevas tecnologías para hacerse pasar por la pareja y causar problemas ( $r= -,141$ ;  $p=,027$ ), al igual que disminuye el envío de mensajes insultando y/o humillando a la pareja a través de las nuevas tecnologías ( $r= -,171$ ;  $p=,007$ ). Por otro lado, en la perpetración de la violencia, se ha encontrado una relación significativa inversa en controlar las actualizaciones de estado en la red social de la pareja ( $r=-,129$ ;  $p=,043$ ), es decir, a medida que disminuye la edad aumenta este tipo de conducta. Además, un dato que podría llamar la atención es que en la victimización y, manteniéndose en la perpetración, las conductas que se relacionan de forma positiva, aunque no significativamente, son aquellas que tienen que ver con el control de la pareja sin su permiso como, por ejemplo, utilizar contraseñas para examinar mensajes o contactos, revisar redes sociales, WhatsApp o el correo electrónico, o revisar el teléfono móvil de la pareja.

En la Escala sobre Violencia a través de las Redes, únicamente se encontró una relación significativa con la edad y el ítem 8 de forma inversa ("si ha aceptado a alguien que no quiero, me he enfadado") ( $r=-,178$ ;  $p=,005$ ).

Por último, al analizar posibles relaciones entre la probabilidad de ejercer o padecer abuso o maltrato en una relación de pareja y la edad, se encontró una relación significativa positiva con ejercer abuso hacia la pareja. Es decir, en este caso, a medida que aumenta la edad de las chicas parece ser que aumenta la perpetración de la violencia en una relación de pareja ( $r=,144$ ;  $p=,024$ ).

En el cuestionario también se obtuvo información sobre el uso de las redes sociales y si había habido algún cambio en él durante la relación de pareja. De esta manera, se observó que el 95,5% de las chicas no dejó de utilizar las redes sociales desde que estaba con su pareja y, por otro lado, el 7,3% afirmó que utilizar las redes sociales sólo le había traído problemas con su pareja.

### **Creencias sobre el amor romántico.**

La Escala de Creencias sobre el Amor Romántico recoge información sobre creencias desadaptativas sobre el amor, estructurando los mitos en cuatro grupos de creencias. En el primer grupo se recogen aquellos mitos relacionados con la creencia de que "el amor todo lo puede". Un 44,3% de las chicas opina que "los defectos de la pareja no importan, si se ama de verdad los cambiará", un 25,6% afirma que "los polos opuestos se atraen y se entienden mejor", el 18,2% piensa que el amor de verdad lo resiste todo, confiando en él se superan todos los obstáculos, el 10,2% opina que como se suele decir "quien bien te quiere te hará sufrir", un 8,9% de las chicas afirma que es cierto el refrán "de novios, cuanto más reñidos, más queridos" y el 5,3% piensa que "el amor perdona todo". En el segundo grupo se recogen aquellos mitos relacionados con la creencia de que "el amor verdadero está predestinado". El mito con más prevalencia de este grupo es el ítem 2, donde un 46,7% de las chicas opina que en alguna parte hay alguien predestinado para cada persona, "su media naranja", seguido del 25,6% que piensa que "el amor de pareja es muy importante porque lo necesitas para sentirte completo en la vida", el 17,1% de las chicas afirma que "sólo se ama de verdad una vez en la vida", un 13% piensa que "en el amor verdadero, la pasión del inicio dura para siempre" y un 11,4% afirma que "cuando dos personas se enamoran es que están hechas la una para la otra". En el tercer grupo se recogen aquellos mitos relacionados con la creencia de que "el amor es lo más importante y requiere entrega total". Un 33,7% de las chicas afirma que "en el amor no hay secretos, amarse significa saberlo todo el uno del otro", el 21,5% aseguran que por amor serían capaces de darlo todo sin esperar nada a cambio, el 17,5% cambiaría incluso algo que les gusta de ellas para conseguir a la persona que aman, un 11,8% de las chicas piensa que "quien encuentra el amor de verdad ha encontrado a la persona que le hará feliz en la vida" y un 9,8% opina que "encontrar el amor significa encontrar a la persona que dará sentido a tu vida". En el cuarto grupo se recogen aquellos mitos relacionados con la creencia de que "el amor es

posesión y exclusividad". El mito más prevalente es aquel que afirma que "casarse o vivir juntos para siempre es la meta del amor" con un 40,7% de las chicas, seguido de un 12,2% que opina que "si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, es una prueba de que te ama".

Por otro lado, se analizó la posible relación entre las creencias sobre el amor romántico y la edad (véase Tabla 4). En líneas generales, las puntuaciones no cambiarían en función de la edad a excepción del mito relacionado con "Solo se ama de verdad una vez en la vida" y "El amor de verdad lo resiste todo, confiando en él se superan todos los obstáculos" que presenta una correlación estadísticamente significativa con la edad, siendo aquellas personas más jóvenes las que más lo mantendrían.

Tabla 4

Correlación entre la edad y la Escala de Creencias sobre el Amor Romántico

	No importan los defectos, cambiará	Media naranja pre-destinada	Celos como prueba de amor	En el amor no hay secretos	Cuanto más reñidos, más queridos	Quien bien te quiere, te hará sufrir	Estar hechas la una para la otra	Perdonar todo por amor	El amor es lo único que da sentido
<b>Edad</b>	,068 (.289)	-,124 (.052)	-,024 (.689)	-,042 (.509)	,067 (.296)	,033 (.607)	-,031 (.630)	,050 (.434)	,086 (.176)
	Sólo se ama una vez en la vida	Casarse es la meta del amor	El amor lo resiste todo	La pasión dura siempre	Dar todo sin recibir nada	Cam-biar por amor	El amor es la felicidad total	Los polos opuestos se atraen	Amor para sentirte completo
<b>Edad</b>	-,186 (.003)	,022 (.726)	-,134 (.035)	,005 (.932)	,015 (.812)	-,054 (.399)	,006 (.929)	-,060 (.348)	,010 (.882)

#### IV. Conclusiones.

La presente investigación analiza las conductas de victimización y perpetración de la violencia que se dan en mujeres de 18 a 28 años de edad, en una relación de noviazgo, a través de Internet. Además, se analizan creencias desadaptativas de las participantes respecto al amor romántico ya que algunos autores consideran que estas variables pueden suponer un factor de riesgo de una posterior permisividad o no actuación ante las conductas violentas ejercidas en una relación de pareja (Barter, 2009; Luzón et al., 2010). Por otro lado, este trabajo arroja un porcentaje considerable de mujeres que perciben estar en

riesgo de sufrir violencia de pareja, aun siendo menor que el informe de las conductas violentas sufridas.

En este sentido, las conductas relacionadas con el control de la pareja son las más prevalentes, por ejemplo, en llamar de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién, comprobar la hora de su última conexión en aplicaciones móviles o redes sociales y controlar sus actualizaciones de estado. También estuvieron presentes, aunque de manera menos notable, las relacionadas con agresión directa, como recibir mensajes de sus parejas insultándolas y/o humillándolas a través de las nuevas tecnologías y referir que sus parejas han publicado contenidos en las actualizaciones de su red social, refiriéndose a ellas con la intención de insultarles y/o humillarles. Estos resultados van en consonancia con estudios previos (Burke et al., 2011), donde encuentran altas tasas de prevalencia en las conductas que tienen que ver con el control de la pareja más que con la agresión directa, aun así, resultarían elevadas teniendo en cuenta sus consecuencias.

En cuanto a la perpetración de la violencia, la prevalencia es más alta que en la victimización, cómo ya apuntaban varios autores (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Muñoz-Rivas et al., 2007b; Rojas-Solís y Raimúndez, 2011; Straus y Ramirez, 2007; Straus y Mickey, 2012). Otra vez más, las conductas más prevalentes, a rasgos generales, son las conductas de control de la pareja, como llamar de forma excesiva para controlar dónde y con quién estaba y comprobar la hora de última conexión de sus parejas, en la línea de lo esperado en la segunda hipótesis.

Respecto a la victimización de la violencia sutil, la conducta más prevalente es que sus parejas se han enfadado si han salido en alguna foto con personas que no querían o si han aceptado a alguien que no quieren en sus redes sociales. Por otro lado, en la perpetración, los porcentajes son menores que para las conductas de violencia más visible. Además, se observa que un porcentaje mayor de chicas cree que podría padecer abuso o maltrato en una relación de pareja y en menor medida, podría ejercer abuso hacia su pareja.

En cuanto a la edad, en línea con Muñoz-Rivas et al. (2007b), se observa una disminución de las conductas de agresión. Más concretamente, en la victimización, a medida que aumenta la edad disminuyen las amenazas, a través de las nuevas tecnologías, de hacer daño físicamente a la pareja, disminuye el uso de las nuevas tecnologías para hacerse pasar por la pareja y causar problemas, al igual que disminuye el envío de mensajes insultando y/o humillando a la pareja a través de las nuevas tecnologías. En cuanto a las creencias sobre el amor romántico, la mayoría de ellas no parecen disminuir con la edad.



Estos resultados, cabría tenerlos en cuenta considerando algunas limitaciones. En primer lugar, sería conveniente ampliar el número de participantes y las variables que podrían mediar en el problema, ya que después de realizar análisis de regresión con la edad y el género, los resultados no son concluyentes por el bajo porcentaje que se explica de la problemática controlando dichas variables. En segundo lugar, habría que estudiar la validez de la escala sobre violencia de pareja a través de las redes sociales y comprobar si es buen instrumento para detectar conductas relacionadas con la violencia y dado que la evaluación se da a través de una única pregunta directa, es posible que la probabilidad de detección se vea limitada; además, en este sentido, como señalan algunos autores, las escalas utilizadas miden la violencia en forma de "actos", sin tener en cuenta aspectos como el contexto, la interpretación o las consecuencias de la violencia. Otra limitación importante, es que sólo se evalúan las respuestas de un miembro de la pareja, lo que podría distorsionar las respuestas, Archer (2000) mostró que, cuando se evaluaba a los miembros de la pareja individualmente, pero éstos sabían que sus parejas estaban siendo evaluadas en una sala aparte, sus respuestas eran más precisas y sinceras.

Investigaciones futuras en esta problemática podrían remediar las limitaciones comentadas y utilizar los resultados de cara la intervención, sabiendo que una violencia de pareja en la juventud aumenta las probabilidades de desencadenar situaciones violentas en la edad adulta (González-Ortega et al., 2008; Wekerle y Wolfe, 1999), por lo tanto la intervención en poblaciones de adolescentes podrían producir efectos beneficiosos a largo plazo. Además, resultaría de interés realizar estudios longitudinales con el fin de establecer factores de riesgo y las consecuencias de la violencia en el noviazgo.

En cualquier caso, el estudio ofrece aportaciones relevantes al analizar la violencia de pareja a través de Internet que se produce en la población joven, los cuales son usuarios frecuentes de las nuevas tecnologías. A su vez, hay una clara manifestación de la modernización de los medios de violencia, dejando de lado la violencia física y adentrándose en la monitorización de la pareja, ejerciendo y sufriendo un control mucho mayor.

### Referencias bibliográficas

- Archer, John. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: a meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126(5), 651–680. <http://doi.org/10.1037/0033-2909.126.5.651>
- Barter, Christine. (2009). In the name of love: Partner abuse and violence in teenage relationships. *British Journal of Social Work*, 39(2), 211–233. <http://doi.org/10.1093/bjsw/bcm127>

- Borrajo, Erika, Manuel Gámez-Guadix, Noemí Pereda y Esther Calvete. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358–365. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Burke, Sloane C., Michele Wallen, Karen Vail-Smith y David Knox. (2011). Using technology to control intimate partners: An exploratory study of college undergraduates. *Computers in Human Behavior*, 27(3), 1162–1167. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2010.12.010>
- Díaz, Vidal. (2012). Ventajas e inconvenientes de la encuesta por internet. *Papers*, 97(1), 193–223.
- Durán, Mercedes y Roberto Martínez-Pecino. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159–167. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15832806017>
- Fernández-Fuertes, Andrés A. y Antonio Fuertes. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. *Child Abuse and Neglect*, 34(3), 183–191. <http://doi.org/10.1016/j.chiabu.2010.01.002>
- Finn, Jerry. (2004). A Survey of Online Harassment at a University Campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(4), 464–483. <http://doi.org/10.1177/0886260503262083>
- García Díaz, Vanesa, Ana Fernández Feito, Francisco J. Rodríguez Díaz, María L. López González, María del P. Mosteiro Díaz y Alberto Lana Pérez. (2013). Gender violence in nursing students during their dating relationships. *Atencion Primaria / Sociedad Española de Medicina de Familia Y Comunitaria*, 45(6), 290–6. <http://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>
- González-Ortega, Itxaso, Enrique Echeburúa y Paz De Corral. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207–225. Retrieved from <http://www.ehu.es/echeburua/pdfs/04GONZALEZ.pdf>
- Leen, Eline, Emma Sorbring, Matt Mawer, Emma Holdsworth, Bo Helsing y Erica Bowen. (2013). Prevalence, dynamic risk factors and the efficacy of primary interventions for adolescent dating violence: An international review. *Aggression and Violent Behavior*, 18(1), 159–174. <http://doi.org/10.1016/j.avb.2012.11.015>
- Luzón, Jose M., Esther Ramos, Patricia Recio y Eva M. de la Peña. (2010). Factores de riesgo y de protección en la prevención contra la violencia de género en la pareja. *Fundación Mujeres*.
- Muñoz-Rivas, Marina J., Jose L. Graña, K. Daniel O'Leary y M. Pilar González. (2007a). Aggression in adolescent dating relationships: prevalence, justification, and health consequences. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 40(4), 298–304. <http://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2006.11.137>
- Muñoz-Rivas, Marina J., Jose L. Graña, K. Daniel O'Leary y M. Pilar González. (2007b). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university

- students. *Psicothema*, 19(1), 102–107. <http://doi.org/10.1002/nur.21588>
- Póo, Ana M. y M. Beatriz Vizcarra. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213–223. <http://doi.org/10.4067/S0718-48082011000200008>
- Rojas-Solís, Jose L. y Eugenio Carpintero Raimúndez. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2), 541–564.
- Rubio-Garay, Fernando, Miguel A. Carrasco, Pedro J. Amor y M. Ángeles López-González. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47–56. <http://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Smith, Paige Hall, Jacquelyn W. White y Lindsay J. Holland. (2003). A Longitudinal Perspective on Dating Violence among Adolescent and College-Age Women. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1104–1109. <http://doi.org/10.2105/AJPH.93.7.1104>
- Straus, Murray A. y Ignacio Luis Ramirez. (2007). Gender Symmetry in Prevalence, Severity, and Chronicity of Physical Aggression Against Dating Partners by University Students in Mexico and USA. *Aggressive Behaviour*, 33, 281–290. <http://doi.org/10.1002/ab>
- Straus, Murray A. y Ethel L. Mickey. (2012). Reliability, validity, and prevalence of partner violence measured by the conflict tactics scales in male-dominant nations. *Aggression and Violent Behavior*, 17(5), 463–474. <http://doi.org/10.1016/j.avb.2012.06.004>
- Van Ouytsel, Joris, Ellen Van Gool, Michel Walrave, Koen Ponnet y Emilie Peeters. (2016). Exploring the role of social networking sites within adolescent romantic relationships and dating experiences. *Computers in Human Behavior*, 55, 76–86. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2015.08.042>
- Wekerle, Christine y David A. Wolfe. (1999). Dating violence in mid-adolescence Theory, significance, and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology Review*, 19(4), 435–456. [http://doi.org/10.1016/S0272-7358\(98\)00091-9](http://doi.org/10.1016/S0272-7358(98)00091-9)
- Zweig, Janine M., Meredith Dank, Jennifer Yahner y Pamela Lachman. (2013). The Rate of Cyber Dating Abuse Among Teens and How It Relates to Other Forms of Teen Dating Violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(7), 1063–1077. <http://doi.org/10.1007/s10964-013-9922-8>

## Un estudio piloto acerca del papel socializador del cine en el amor romántico adolescente

Ana Sofía Cardona Segura,

Victoria A. Ferrer Pérez

Eva Cifre Gallego

### **Abstract.**

El amor es un constructo social que no depende únicamente de la persona en sí, sino de diversos agentes socializadores, uno de ellos el cine. El objetivo de este trabajo es conocer la importancia que le dan al amor romántico en sus vidas los jóvenes y si esto tiene relación con el nivel de agrado y frecuencia de consumo de películas de este género. A través de un estudio transversal de corte cuantitativo, analizamos los datos en relación a las variables "sexo" y "orientación sexual" de un grupo de 30 jóvenes de 17 a 18 años de un instituto de secundaria de Castellón de la Plana, España. Los resultados muestran que existen diferencias significativas en las respuestas dadas por personas consideradas "no heteronormativas" en cuanto a su orientación sexual pues opinan que las películas románticas no son de su agrado y que el amor romántico no es de gran importancia para ellos. Este trabajo es una primera fase de un estudio más amplio que analiza al grupo de forma cualitativa (grupo de discusión) con el fin de poder dotar de contenido los resultados aquí obtenidos.

Palabras clave: Amor romántico, cine, orientación sexual

### **Abstract.**

Love is a social construct that does not only depend on the person, but of diverse socializing agents, one of them the cinema. The objective of this work is to know the importance that young people give to romantic love in their lives and if this is related to the level of pleasure and frequency of consumption of this genre films. Through a quantitative cross-sectional study, we analyse the data in relation to "sex" and "sexual orientation" variables of a group of 30 young people from 17 to 18 years old from a secondary school in Castellón de la Plana, Spain. The results show that there are

significant differences in the answers given by people considered "non-heteronormative" in terms of their sexual orientation because they opine that romantic movies are not to their liking and that romantic love is not of great importance to them. This work is a first phase of a broader study that analyses the group in a qualitative way (discussion group) in order to be able to provide content to the results obtained here.

Keywords: Romantic love, sexual orientation, cinema

## **I. Introducció.**

Según datos oficiales del INE, (Instituto Nacional de Estadística, 2016), los y las jóvenes y adolescentes españoles pasan más de dos horas al día viendo la televisión, Dvds o vídeos en internet y esta tendencia va en aumento. Los medios de comunicación se muestran de esta manera como uno de los agentes socializadores más potentes del momento. Éstos se han convertido en uno de los principales agentes de transmisión de ideas, comportamientos, valores, conocimientos, roles e incluso emociones (Herrera, 2010; Pardo, 2001; Tudor, 1974).

Teniendo en cuenta que nuestros jóvenes otorgan más autoridad epistemológica (conocimiento de la realidad) y más autoridad deontológica (valoración de la realidad) a las películas que a lo aprendido en la escuela, a las conversaciones orientadoras con sus padres, hermanas y hermanos, o incluso a la evidencia misma de la propia vida familiar, experimentada durante años (Pardo, 2001), es alarmante ser consciente de que los medios de comunicación "campan a sus anchas" por el imaginario colectivo mostrando sin pudor historias de amor- sufrimiento, de celos como muestra de amor y de relaciones insanas e incluso violentas y que esto se está viendo reflejando en el tipo de relaciones que mantienen entre ellos.

Según datos obtenidos en la última macro encuesta de violencia contra la mujer en España 2015, podemos afirmar que existe una estrecha relación entre adolescencia y violencia de género. Un 20% de las jóvenes encuestadas de edades comprendidas entre los 15 y los 25 años afirman haber sido víctimas de violencia psicológica de control por parte de sus parejas en los últimos 12 meses.

Del estudio realizado por la Fundación de mujeres y la UNED para el instituto Andaluz de la Mujer 2014, Andalucía detecta. Sexismo y Violencia de género en la Juventud, podemos extraer la conclusión de que nuestras jóvenes están expuestas a estas situaciones de riesgo, no sólo por la falta de conocimientos y formación acerca de lo que es aceptable o

no en una relación sino por sus creencias sexistas y la aceptación de ciertos mitos de amor romántico (Ruiz Repullo, 2016).

Según Yela (2000), estos mitos son un conjunto de creencias compartidas por la gran mayoría de la población que constituyen el estereotipo cultural occidental sobre el amor romántico. Los resume en diez: Mito de la media naranja, de la exclusividad, del matrimonio o convivencia, de la omnipotencia, de la pasión eterna, de la fidelidad, del libre albedrío, de la equivalencia, del emparejamiento y de los celos.

La gran mayoría de las películas que consumimos llevan implícitas historias de amor basadas en estos mitos y, además, muestran modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos propios del patriarcado naturalizando la desigualdad entre hombres y mujeres. Según datos obtenidos en el estudio anteriormente citado (UNED, 2014), el 10% de los encuestados (chicos y chicas) cree que el hombre es el que debe tomar las decisiones importantes en la pareja. El 24% afirma que el lugar de la mujer está en la casa con la familia y más del 20% piensan que la mujer es más débil que el hombre. Esto se corresponde con la teoría de la socialización diferencial que incorpora los mandatos de género que son los diferentes agentes socializadores (la familia, la escuela, los medios de comunicación etc.) los que nos indican que los niños y las niñas son por naturaleza diferentes y que están llamados a desempeñar roles diferentes en la vida adulta. Así, a los hombres se les asocia con el poder, la fuerza, la vida pública, la racionalidad, etc., y las mujeres con la dependencia, pasividad, obediencia, la afectividad, etc. (Bosch y Ferrer, 2013).

En cuanto a las creencias sobre el amor romántico, éstas están muy presentes en la adolescencia. Más del 60% de los/las encuestados/as (UNED, 2014) opina que "Lo normal es que el hombre proteja a la mujer", más del 53% cree que "el amor lo resiste todo", y un 52% de la muestra confirma que "los celos son una prueba de amor".

La sexualidad no heteronormativa en la juventud es un tema de muy reciente interés. No conocemos estudios que analicen la vivencia del amor romántico en este grupo poblacional pero si sabemos que la incidencia de personas que se definen como "no estrictamente heterosexuales" va en aumento y que poco a poco se va normalizando su presencia en la sociedad aunque no tanto como quisiéramos. Según un estudio cualitativo realizado por Platero y Gómez en 2007 a jóvenes entre los 17 y los 22 años de Madrid, "durante las entrevistas, los jóvenes "no heteronormativos" destacan la vivencia de la heterosexualidad obligatoria como única forma válida de comportamiento sexual. A ello se une una fuerte rigidez en torno a los roles de género. Dicen tener fuerte sentimiento de

pertenecer a las "otras", una alteridad que implica ser señalados con insultos" (Generelo, 2016). Es por ello que consideramos de especial interés obtener información acerca de cómo viven sus experiencias amorosas estos jóvenes.

## II. Método.

### II.1 Participantes.

La investigación se ha desarrollado en el Centro educativo «IES Sos Baynat» de Castellón. Los y las participantes son 30 jóvenes de edades comprendidas entre los 17 y 18 años. Pertenecen al grupo de 1º de Bachillerato de Artes. La muestra ha quedado definida de la siguiente manera: En cuanto al sexo biológico, el 86,7% de las personas son chicas frente al 13,3% que son chicos. En relación a la orientación sexual, el 70% de ellos se considera heterosexual y el 30% se define con otro tipo de sexualidad. Todos ellos viven con sus padres y en la mayoría de los casos sus padres viven juntos (83%). En cuanto a si sus padres han tenido alguna otra relación de pareja con otra persona diferente, el grupo se divide, el 59% nos contesta que sí y el resto que no. EL 39% de personas de la muestra consideran que tiene una buena relación con sus padres, frente al 30% que opina tener una mala relación con el padre. Con respecto a la relación con la madre, el 47% opina que es buena y el 33% que es mala, el resto son indiferentes. En cuanto a la relación que mantienen los padres entre ellos, una gran mayoría, 86,7% opina que es buena. En cuanto al número de relaciones de pareja que han tenido hasta la fecha, el 30% contesta que ninguna, el 46% ha tenido de una a tres relaciones y el (24%) dice haber tenido más de tres. EL 37% de la muestra afirma haber tenido relaciones de una duración media menor a 1 año, y el 40% han tenido relaciones de entre un año y tres. Finalmente, y en cuanto a su nivel de agrado con sus relaciones de pareja hasta el momento, el 46% opina que es elevado, al 27% le es indiferente y el 23% opina que es bajo.

En lo que respecta a la variable "Orientación sexual" se ofrecían cinco respuestas: "1- heterosexual", "2: homosexual", "3: Bisexual", "4: Asexual" y "5: Otros". Al hacer la distribución de frecuencia de los grupos se observó que no había nadie que se definiera en los grupos "2: Homosexual" y "4: asexual", también que había sólo dos personas en el grupo "5: Otros", uno de los cuales se había definido explicando que "le gustan las personas" y el otro dijo que "aún no lo tiene claro" y el resto que no se había definido como "1:heterosexuales (21 personas) o "3: bisexuales (7 personas). Por tanto, y para ofrecer una mejor visión de los resultados, se decidió agruparlos en dos categorías. "1: heteronormativo" que agrupa a las personas del grupo "1: heterosexual" y otro que sea

“no heteronormativo” que agrupa al resto. En la tabla 1 (Orientación sexual) se muestran los resultados de esta agrupación:

Tabla 1. Orientación sexual

	Frecuencia	Porcentaje
Heteronormativo	21	70,0
No heteronormativo	9	30,0
Total	30	100,0

## II.II Instrumentos.

Para la obtención de los datos a analizar se ha elaborado un cuestionario ad hoc. Este cuestionario consta de 18 preguntas, 14 de ellas en referencia a variables demográficas y las 4 restantes en referencia al amor romántico y a las películas de este género. Así en cuanto a variables demográficas se evaluó: Sexo biológico, orientación sexual, si sus padres viven juntos o no, si sus padres han tenido diferentes relaciones de pareja, si viven con sus padres, en caso contrario, con quien viven, nivel de estudios de la madre, nivel de estudios del padre, nivel de agrado de la relación con el padre, y con la madre, nivel de agrado de la relación entre sus padres, número de parejas que han tenido hasta el momento, la relación más larga que han tenido y nivel de agrado con las relaciones de pareja que han tenido hasta el momento.

Para evaluar la Influencia del cine en la percepción del amor se han formulado las siguientes preguntas: 1: ¿En qué medida te gustan las películas románticas? 2: ¿Con qué frecuencia ves películas románticas? 3: ¿Qué grado de importancia le das al amor romántico en tu vida? 4: Y ¿En qué medida crees que las películas románticas influyen en nuestra percepción del amor romántico?

Para las preguntas 1, 3, y 4 el formato de respuesta era el siguiente: 1: mucho; 2: Bastante; 3: Indiferente; 4: Poco y 5: Nada. Como podemos observar siguen un formato de escala Lickert invertida por lo que, para evitar que posteriormente se pudiera dificultar la comprensión de los gráficos/tablas, decidimos cambiarla. Además, para poder disponer de datos que permitan realizar una óptima comparación, agrupamos éstos en tres grupos: Grupo 1: “Nada/Poco” que incluye a las personas de los grupos 4: “poco” y 5: “nada”.



Grupo 2: "Indiferente" que incluye a las personas que se han definido como "3: indiferentes" y por último el grupo 3 que incluye a las personas que han respondido "2: bastante" o "1: Mucho". Obtenemos así una nueva variable que es la variable inicial invertida y agrupada. Trabajaremos los datos estadísticos con ella. (Tabla 2).

Tabla 2: Conversión y agrupación de las puntuaciones obtenidas (preguntas 1, 3, y 4)

Valoración en el cuestionario	Agrupación
valor 4: Bastante y 5: mucho	1.Nada/Poco
Valor 3: Indiferente	2.Indiferente
Valor 2: Poco y 1: Nada	3.Bastante/Mucho

En cuanto a la pregunta 2: ¿Con que frecuencia ves películas de amor romántico? Los valores de respuesta eran los siguientes: "1: Nunca"; "2: Una vez al año"; "3: Cada 6 meses"; "4: cada 3 meses"; "5: Cada mes"; "6: cada semana" y "7: cada día"; Con el fin de optimizar los resultados, al igual que en el caso anterior, se agruparon en tres quedando de la siguiente manera: "1:Nunca/anual" que incluye los valores "1: nunca" y "2: una vez al año"; "2: semestral/mensual" que incluye los valores "3: cada seis meses", "4: cada 3 meses" y "5: cada mes. Por último el valor "3: semanal/diaria" que incluye los valores "6: cada semana" y "7: cada día". Se trabajan los datos con estos valores obtenidos. al agrupar las respuestas (tabla 3).

Tabla 3: Conversión y agrupación de las puntuaciones obtenidas (pregunta 2).

Valoración en el cuestionario	Agrupación
"1: nunca" y "2: una vez al año	1:Nunca/anual
valores "3: cada seis meses", "4: cada 3 meses" y "5: cada mes	2: semestral/mensual
valores "6: cada semana" y "7: cada día	3: semanal/diaria

### **II.III. Procedimiento.**

El contacto con el centro se realizó a partir del SIO (Servicio de igualdad de oportunidades del ayuntamiento de Castellón). Este organismo se encarga, entre otras cosas, de realizar tareas de intervención con los y las jóvenes de la ciudad en los institutos. Una vez aceptado el proyecto se pusieron en contacto con diferentes centros y un profesor del IES Sos Baynat aceptó colaborar. La asignatura que él imparte es comunicación audiovisual lo cual está en estrecha relación con la investigación y es por ello que vimos pertinente la participación en el proyecto dentro del horario lectivo. Después de algunas reuniones con él en las que se le informó en profundidad de la investigación a realizar, fue él mismo el que presentó el dossier al consejo escolar y éste accedió a colaborar.

El trabajo de campo se llevó a cabo en el mes de mayo de 2018. Los alumnos y alumnas seleccionados se reunieron en el aula fijada para ello, disponiendo aproximadamente de media hora para cubrir el cuestionario. La sesión transcurrió con normalidad. En todos los casos, las personas participantes fueron tratadas respetando estrictamente las normas éticas al uso para realizar una investigación y aceptaron voluntariamente participar sin recibir compensación a cambio. Todos ellos firmaron una hoja de consentimiento informado y los que eran menores de edad entregaron también la hoja firmada por sus padres/ tutores. Por motivos de confidencialidad y rigor científico y para preservar la identidad de cada participante, se les instó a que se definieran con un alias y posteriormente se categorizó con un número a cada uno de ellos.

Sobre los datos se realizó un análisis descriptivo (frecuencias y porcentaje en cada caso) y se diferenció a las personas integrantes de la muestra en función de las variables de interés (sexo y orientación sexual). Tras calcular los porcentajes de respuesta en cada caso, se aplicaron las pruebas Chi-cuadrado para ver las posibles diferencias entre los participantes, así como los coeficientes de correlación correspondientes para valorar posibles relaciones entre variables. El análisis de datos se realizó con el paquete informático SPSS versión 25 (2017).

### III. Resultados.

Tabla 4. ¿Qué importancia le das a l amor romántico en tu vida?

%	TOTAL	SEXO		O. SEXUAL	
		Chico	Chica	Heteronormativo	No heteronormativo
1.Nada/Poco	30,0	0	30	6,7	23,3
2.Indiferente	23,3	3,3	20	23,3	0
3.Bast/Mucho	46,7	10	36,7	40	6,7
TOTAL	100,0	13,3	86,7	70	30
N	30	4	26	21	9
Significación		$\chi^2(2)=2,184$ $p=.336C=.261$		$\chi^2(2)=14.429$ $p=.001$ $C=.570$	
*Datos expresados en porcentajes (%) del total.					

Los resultados obtenidos para el conjunto de la muestra (tabla 4. ¿Qué importancia le das a l amor romántico en tu vida?) Indican que el grupo está diversificado, es decir, hay un 46,7% de las personas que le dan bastante o mucha importancia al amor romántico en su vida frente al 30% de las personas que no le dan importancia. Al resto de personas les es indiferente (23,3%).

Si observamos el nivel de importancia que se le da al amor en el grupo en relación con el sexo biológico, podemos concluir que no existe una clara diferencia entre los chicos y las chicas al respecto ya que  $\chi^2(2)=2,184$   $p=.336C=.261$ . Esto quiere decir que, en este grupo, el hecho de ser chica o chico no incide en el valor que le puedan dar al amor en sus vidas.

En cuanto a la variable "orientación sexual", si relacionamos ésta con el nivel de importancia que le dan al amor romántico obtenemos que existen diferencias significativas entre los grupos "heteronormativo" y "no heteronormativo.  $\chi^2(2)=14.429$   $p=.001$   $C=.570$ . A la vista de estos datos podemos decir que el grupo de personas que se definen con una orientación sexual no heteronormativa son las que le dan poca o nada

importancia al amor romántico en sus vidas. Estas personas representan el 23,3% de la muestra. Por el contrario, el 40% de la muestra es heteronormativa y le da bastante o mucha importancia al amor. El 6,7% de la muestra es heteronormativa y le da poca o nada de importancia al amor romántico y el 6,7% de las personas son no heteronormativas y le dan bastante o mucha importancia al amor. Este grupo de personas no son indiferentes a este concepto (0%), en cambio el grupo heteronormativo presenta significativos valores intermedios que representan la indiferencia con respecto al amor romántico (23,3%).

Tabla 5. ¿En qué medida te gustan las películas de amor romántico?

%	TOTAL	SEXO		O. SEXUAL	
		Chico	Chica	Heteronormativo	No heteronormativo
1.Nada/Poco	30,0	3,3	26,7	3,3	26,7
2.Indiferente	16,7	6,7	10	16,7	0
3.Bast/Mucho	53,3	3,3	50	50	3,3
TOTAL	100,0	13,3	86,7	70	30
N	30	4	26	21	9
Significación		$\chi^2(2)=3,810$ $p=.149$ C=.336		$\chi^2(2)=21,303$ $p=.000$ C=.644	
*Datos expresados en porcentajes (%) del total.					

En cuanto al nivel de agrado de las películas románticas, en un primer análisis (tabla 5, ¿En qué medida te gustan las películas de amor romántico?), podemos decir que a la mayoría de las personas les gusta bastante o mucho (53,3%). Encontramos en el otro extremo a las personas que les gusta nada o poco (30%) y a las que les es indiferente (16,7%). Si observamos las diferencias en relación con la variable sexo vemos que tampoco hay diferencias en este aspecto entre los chicos y las chicas.  $\chi^2(2)=3,810$   $p=.149$  C=.336.

En cuanto a orientación sexual se refiere sí que encontramos diferencias. A las personas definidas como "heteronormativas" les gustan bastante o mucho las películas de amor romántico en un 50% de los casos. Por el contrario a las personas definidas como "no

heteronormativas" les gustan en proporción bastante menos las películas románticas (26,7%). Existen pocas personas en el grupo consideradas heteronormativas y que no les gusten las películas de amor romántico (3,3% de la muestra). A su vez, el mismo número de personas (3,3%) se consideran "no heteronormativas" y afirman que les gustan bastante o mucho las películas románticas. Los niveles de significación son  $\chi^2(2)=21,303$   $p=.000$   $C=.644$  por lo que podemos decir que existe una elevada asociación entre esta variable (O. Sexual) y el nivel de agrado de películas románticas.

Tabla 6. ¿Con qué frecuencia ves películas de amor romántico?

%	TOTAL	SEXO		O. SEXUAL	
		Chico	Chica	Heteronormativo	No heteronormativo
1.Nunca/Anual	13,3	0	13,3	10	3,3
2.Sem/mensual	66,7	13,3	53,3	43,3	23,3
3.Semanal/Diaria	20	0	20	16,7	3,3
TOTAL	100,0	13,3	86,7	70	30
N	30	4	26	21	9
Significación		$\chi^2(2)=2,308$ $p=.315$ $C=.267$		$\chi^2(2)=,794$ $p=,672$ $C=,161$	
*Datos expresados en porcentajes, (%) del total.					

Les preguntamos a nuestros jóvenes con qué frecuencia ven películas de amor romántico. Los resultados obtenidos se pueden ver en la tabla 6 (¿Con qué frecuencia ves películas de amor romántico?). Si hacemos un análisis grupal vemos que la mayoría de las personas (66,7%) ven películas de amor romántico con una frecuencia de semestral a mensual, frente al 20% que afirma verlas semanal o diariamente. El 13,3% de la muestra afirma no verla nunca o de forma muy esporádica. En cuanto a la diferencia chico/chica, podemos ver que los chicos, en general no ven de manera muy frecuente películas de este tipo. El 13,3% de la muestra, es decir, todos ellos afirman ver este tipo de películas con una frecuencia mensual. Las chicas, por su parte, son las que ven este tipo de películas de forma más intensiva aunque los estadísticos muestran unos valores de

significación que concluyen que no hay diferencias significativas entre ambos grupos.  $\chi^2(2)=2,308$   $p=.315$   $C=.267$ . El 20% afirma verlas con una frecuencia semanal o diaria. En referencia a la orientación sexual podemos concluir que no hay diferencias significativas en cuanto a las personas heteronormativas o no y la frecuencia con que ven películas de amor romántico.  $\chi^2(2)=,794$   $p=,672$   $C=,161$ .

Tabla 7. ¿En qué medida crees que las películas influyen en nuestra forma de percibir el amor romántico?

%	TOTAL	SEXO		O. SEXUAL	
		Chico	Chica	Heteronormativo	No heteronormativo
1.Nada/Poco	6,7	0	6,7	3,3	3,3
2.Indiferente	16,6	6,6	10	13,3	3,3
3.Bast/Mucho	76,7	6,7	70	53,3	23,3
TOTAL	100,0	13,3	86,7	70	30
N	30	4	26	21	9
Significación		$\chi^2(2)=3,813$ $p=.149$ $C=.336$		$\chi^2(4)=3,689$ $p=.450$ $C=.331$	
*Datos expresados en porcentajes (%) del total.					

En cuanto a la pregunta de si creen que las películas influyen en nuestra forma de percibir el amor romántico (tabla 7), podemos afirmar que el grupo al completo, con un 76,7% de incidencia cree que influyen bastante o mucho. Hay poca gente que crea que no influyen (6,7%) o que les sea indiferente (16,6%). Si hacemos la comparación entre chicos y chicas vemos que los resultados de ambos grupos son muy similares y que no existen diferencias significativas.  $\chi^2(2)=3,813$   $p=.149$   $C=.336$ . En cuanto a la orientación sexual observamos resultados muy similares en ambos grupos  $\chi^2(4)=3,689$   $p=.450$   $C=.331$  (heteronormativo y no heteronormativo) por lo que podemos concluir que esta variable no influye en la percepción que tienen sobre las películas románticas ya que la mayoría de ellos están de acuerdo en que sí influyen.

Tabla 8. Tabla de contingencia entre las variables "importancia que le dan al amor" y "nivel de agrado de películas románticas".

%	TOTAL	Importancia al amor		
		Nada/Poco	Indiferente	Bastante/Mucho
1.Nada/Poco	30	26,7	0,0	3,3
2.Indiferente	16,7	3,3	3,3	10
3.Bast/Mucho	53,3	0,0	20	33,3
TOTAL	100,0	30	23,3	46,7
N	30	18	14	28
Significación		$\chi^2(4)=22,358$ $p=.000$ $C=.653$		
*Datos expresados en porcentajes (%) del total.				

Al asociar las variables: "nivel de agrado de películas románticas" y "Nivel de importancia que se le da amor romántico"(tabla 8), obtenemos  $\chi^2(4)=22,358$   $p=.000$   $C=.653$  por lo que podemos decir que existe una relación importante entre estas dos variables. Las personas que le dan una importancia elevada al amor también puntúan alto en nivel de agrado de las películas románticas (33,3% de la muestra) y viceversa. A las personas que no les gustan las películas del amor también les parece que el amor romántico es poco o nada es importante en su vida (26,7%). Existe un 10% de las personas que le da bastante o mucha importancia al amor pero que es indiferente a las películas de esta temática. También encontramos a las personas que les son indiferentes las películas románticas y que le dan nada o poca importancia al amor romántico en sus vidas (3,3%), y las que, son indiferentes a ambas variables (3,3%). No existe nadie que sea indiferente al amor en su vida y que le dé nada o poca importancia a las películas románticas.

#### IV. Conclusiones.

Los resultados obtenidos permiten concluir que las personas de nuestro grupo le dan, en general, bastante importancia al amor romántico en sus vidas. Esto coincide con los resultados obtenidos en diversas investigaciones al respecto en cuanto a población española se refiere (Altable, 1998; Barrón, 1999; Bosch y Ferrer, 2002, 2008, 2010; Ubillos, 2001; Landa y Rovira, 2005; Rodríguez y Lameiras, 2013).

En cuanto a las variables analizadas (sexo y orientación sexual) y la literatura revisada al respecto, podríamos decir que en nuestro estudio, la variable sexo, no ha resultado reveladora de datos que nos permitan concluir que la importancia que le da la gente al amor romántico en su vida esté generizada tal y como afirma Victoria Ferrer (2010) a raíz de los numerosos estudios que ha realizado sobre el tema (2002, 2008, 2010, 2013). Esto puede deberse a que en nuestro grupo había muy pocos chicos en relación al número de chicas por lo que es normal que los resultados no sean concluyentes. Esta es una limitación de este estudio.

Lo que sí es relevante y sorprendente son los datos obtenidos en cuanto a la variable "orientación sexual". En primer lugar por la incidencia que tiene en el grupo. El 30% de las personas se definen con una orientación sexual "no heteronormativa". Si relacionamos esto con los estudios más recientes realizados al respecto en España (Generelo, 2005) y en Europa (Tacaks, 2016), observamos que la media poblacional en jóvenes de estas edades es del 16% (Generelo, 2016), mucho menos que en nuestra muestra. Además si relacionamos esta variable con el nivel de importancia que le dan al amor romántico obtenemos que si existen diferencias significativas entre los grupos "heteronormativo" y "no heteronormativo". A la vista de los datos obtenidos podemos decir que el grupo de personas que se definen con una orientación sexual no heteronormativa son las que le dan poca o nada importancia al amor romántico en sus vidas y que además, la mayoría de ellas son chicas. Por el contrario, el grupo heteronormativo puntúa alto en "importancia que le dan al amor". Nos encontramos pues ante la aparición de un discurso no heteronormativo dentro del grupo con una incidencia superior a la media observada en estudios anteriores. En un estudio realizado por Platero y Gómez en 2007 a jóvenes madrileños encontramos que existe una percepción de estar en un proceso de cambio en torno al tratamiento de la sexualidad en la educación secundaria. Sin embargo, el alumnado también afirma que existe una gran invisibilidad de las sexualidades no



normativas (Generelo, 2016)), lo cual no ocurre en nuestro grupo y es por ello digno de ser remarcado y analizado a conciencia.

Centrándonos en el tema de las películas de amor romántico, podemos afirmar que ciertamente existe un número de personas en el grupo que, además de coincidir con la denominación de "heteronormativos", se comporta de la manera esperada comparado con la población general. En un estudio realizado por José Manuel Ríos y Antonio Matas (2014) se entrevistó a más de cinco mil personas de diferentes países de habla hispana, entre ellos España. Querían conocer los hábitos de consumo de cine de jóvenes universitarios. Los datos arrojados con respecto al género romántico nos dicen que un 45,3% de las personas entrevistadas consumen este tipo de películas de manera ocasional y que alrededor del 16% lo consume prácticamente a diario. Los datos coinciden, como ya hemos dicho, con nuestro grupo de "heteronormativos".

No hay duda de que las películas románticas inciden en nuestra forma de percibir el amor. Así lo demuestran los datos obtenidos en nuestro análisis y así lo ponen de manifiesto diferentes autores a lo largo de la historia (Altable, 1998; Pardo, 2001; Bonilla, 2005; Herrera G, 2010 Bosch, 2013; Coronel G, 2018). Los jóvenes de nuestra muestra parecen estar concienciados de la influencia que ejercen las películas en nuestros valores y percepciones. Aun así, y en palabras de Carmen Ruiz repullo (2016): "Al trabajar con adolescentes debemos acercarnos al consumo que hacen de los medios y desde ahí, desde lo que perciben como propio de su edad, comenzar a analizar desde una perspectiva de género tanto el modelo de amor romántico, como los modelos de masculinidad y feminidad, como la formas de violencia que reproducen y que en ocasiones pasan desapercibidas, se "normalizan".

Para finalizar nos gustaría apelar desde aquí a la ética de los cineastas para que tengan en cuenta la influencia que puede ejercer el cine en nuestras vidas como modelador de nuestras experiencias amorosas e incidir en una educación de calidad que tenga en cuenta el cine como agente catalizador de nuestra realidad. De esta manera, podremos dotar a nuestros jóvenes de las herramientas necesarias para que puedan tener una visión crítica de los productos audiovisuales que consumen.

## Referencias.

- Altable, Charo. 1998. *Penélope o las trampas del amor*, Valencia: Nau.
- Barrón, Ana , Martínez-Iñigo, David, De Paul, Paul y Yela, Carlos. 1999. "Romantic beliefs and myths in Spain". *The Spanish journal of psychology*, 2, 64-73.
- Bonilla Borrego, Jose. 2005. El cine y los valores educativos. A la búsqueda de una herramienta eficaz de formación. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 26, 39-54.
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria Aurora. 2013. *La violencia contra las mujeres: El amor como coartada*. Barcelona : Anthropos.
- Coronel Gómez, Priscilla Estefany. 2018. Análisis semiótico visual de la película "Frozen" y su incidencia en la construcción de género en niñas de 10 a 13 años de la Academia Naval Almirante Illingworth, Guayaquil 2018 (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Comunicación Social).
- Ferrer Pérez, Victoria Aurora.; Bosch Fiol, Esperanza, Navarro Guzmán, Capilla, Ramis Palmer, Maria del Carmen y García Buades, Esther. 2008. El concepto de amor en España. *Psicothema*, 20(4), 589-595.
- Ferrer Pérez, Victoria Aurora, Bosch Fiol, Esperanza y Navarro Guzmán, Capilla. 2010. Los mitos románticos en España. *Boletín de psicología*, 99, 7-31.
- Fundación de mujeres. 2014. *Andalucía detecta. Sexismo y Violencia de género en la Juventud*. UNED
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/areas-tematicas-coeducacion/campana/proyecto-detecta>
- Galán, Jose Ignacio Pichardo. 2007. *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*.
- Generelo, Jesús. 2016. La Diversidad sexual y de Género en el sistema Educativo: ¿qué sabemos sobre ella? *Indice: Revista de Estadística y Sociedad*, (66), 29-32.
- Herrera Gómez, Coral. 2010. *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid : Fundamentos.
- INE. 2016. *Encuesta de hábitos de ocio de la sociedad española*.

<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?type=pcaxis&path=/t25/e447/a2009-2010/p01/l0/&file=1.82.px>

INMUJER. 2015. Macro encuesta de violencia contra la mujer en España.

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/Macroencuestas.htm>

Pardo, Antonio. 2001 "El cine como medio de comunicación y la responsabilidad social del cineasta". En Codina, M. (Eds.), De la ética desprotegida : ensayos sobre deontología de la comunicación. (pp.117-141). Pamplona: EUNSA.

Pichardo, José Ignacio. 2005. Homofobia en el sistema educativo. Madrid: COGAM.

Rodríguez-Castro, Yolanda, Lameiras-Fernández, María, Carrera-Fernández, María Victoria y Vallejo-Medina, Pablo. 2013. La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes. Revista de Psicología Social, 28(2), 157-168.

Ríos Ariza, José Manuel, Matas Terrón, Antonio y Gómez Barajas, Elba Rosa. 2014. Estudio sobre frecuencia del consumo de cine en estudiantes universitarios hispanoamericanos. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 45, 189-201.

Ruiz Repullo, Carmen. 2016. Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Takács, Judit. 2006. Social exclusion of young lesbian, gay, bisexual and transgender (LGBT) people in Europe. Brussels, Belgium: ILGA Europe.

Tudor, Antonio. 1974. Cine y comunicación social. Barcelona : Gustavo Gili.

Ubillos, Silvia, Zubieta, Elena, Páez, Daría., Deschamps, Jean-Claude, Ezeiza, Amaia y Vera, Aldo. 2001. "Amor, cultura y sexo". Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME), 4(8-9). Barcelona : Anthropos.

Ubillos, Silvia, Zubieta, Elena y Páez, Darío. 2005. Capítulo 15. Relaciones íntimas: atracción, amor y cultura. En Psicología social, cultura y educación (pp. 511-536).

Yela García, Carlos. 2000. El Amor desde la psicología social: ni tan libres, ni tan racionales. Madrid : Pirámide.